

COMENTARIOS

Los pedagogos de la derecha

Don Manuel Siurot es un literato de las derechas.

Un literato y un pedagogo a la vez.

Colabora en «El Diario de Valencia», que publica sus artículos en lugar preferente, y después de la firma les pone una línea que dice: «Exclusivo para "Diario de Valencia"». Prohibida la reproducción.

Nosotros queremos cooperar a descubrir ante la opinión a este «genio» literario y pedagogo, y aunque nos conquistemos—una vez más que importa—el enojo del periódico reaccionario, vamos a reproducir algo de lo que el señor Siurot dice en su último artículo. Es ello tan interesante, que no podemos resistir la sugerencia de hacerlo. Esperamos que, teniendo en cuenta nuestra buena intención, nos perdonará, y hasta nos felicitará por este pequeño descaído a sus derechos de propiedad.

Dice el señor Siurot: «Hay que ver cómo viven los niños pobres. Su familia, cuando no se enciende en ella la luz de los principios cristianos, es un infierno.»

La primera parte de la primera línea parece indicar la gran tristeza que agobia a los niños pobres; la carencia de recursos económicos, que los priva de los elementos indispensables para su desarrollo físico y moral; pero, no; este aspecto del problema no le interesa. Al parecer, a este literato y pedagogo de derecha no le interesa que en las casas de las familias pobres no haya pan, ni vestidos, ni lumbre, ni luz artificial ni natural. Estas cosas son materialismos de los cuales no vale la pena de ocuparse. Sin duda, el literato y pedagogo señor Siurot cree que en las casas de los pobres, con que haya una imagen religiosa y una lamparilla que la alumbré, ya hay felicidad completa. El pedagogo dice a renglón seguido: «El padre de este niño, totalmente ineducado, viene a su casa por las noches hecho una sopa de embriaguez. El borracho riñe, pega y dispara. La madre del pequeño llora. El chiquillo empieza en el amanecer de la vida a paladear el fruto del árbol de la amargura que para él maduró en los primeros orientes de la aurora.»

Y añade: «Todo agobia a la pobre criatura: le entristecen su padre...

... otros grupos políticos, que protestaban airadamente contra la forma en que se realizaba la expulsión de los comunistas.

El general Pilsudski manifestó, después de media hora de formidable tumulto, que se corregirían los defectos existentes actualmente en la Constitución polaca, ya que esta tercera Dieta se encontraba con una situación consolidada desde el punto de vista político y económico, por lo que podía dedicarse al estudio y resolución de problemas interiores.—Francia.

Contra las persecuciones raciales.

NEUVA YORK, 29.—El diputado socialista Berger ha presentado a la Cámara un proyecto pidiendo no se lleve a cabo Tratado alguno con Rumania mientras en esta nación se continúan las persecuciones raciales. Califica estas persecuciones de crueles.

Hungría y Finlandia.

HELSINGFORS, 29.—El Parlamento húngaro invitó hace poco al Parlamento finlandés a enviar una Misión oficial a Hungría, durante el verano, como demostración de amistad entre ambos países.

El Partido Socialdemócrata de Finlandia, que es el partido que tiene mayor representación parlamentaria, ha decidido oponerse a que se aceptara dicha invitación, a causa del régimen reaccionario que impera en Hungría.

Descubrimiento de una ciudad muerta.

SIAM, 29.—R. J. Casey, explorador yanqui, ha descubierto una ciudad muerta, oculta en la selva indochina. Perteneció a la civilización khmeva.

Está a unas 175 millas de Angkar, la gran capital khmeva, cuyas fortalezas milenarias y templos brahmanícos, que abarcan muchas millas cuadradas, son una maravilla de Asia.

Según Casey, la ciudad hallada había tenido un millón de habitantes. Ha quedado desierta por un lago infectado de cocolodris que impiden el acceso a ella.

La ciudad está por completo dominada por la selva.

Próximas declaraciones de MacDonald.

LONDRES, 29.—El día 3 de abril se celebrará un mitin laborista en Kingsway Hall. En él hará importantes declaraciones sobre el Laborismo y las próximas elecciones el ex primer ministro Ramsay MacDonald.—White.

Contra los rotarios.

La ola clerical avanza. No descanza nunca. Ya no es sólo contra nosotros contra quien combate. Ahora le ha tocado el turno a una organización de clases ricas, los rotarios, de los cuales dice lo siguiente el «Boletín Oficial» del obispado de Madrid-Alcalá:

Parece que la filantropía es el fin principal de esta Asociación, que tiene el siguiente lema: «Gana uno tanto más para sí mismo cuanto más sirve a los otros.» Pero no hay que hacerse ilusiones; estos hermosos sentimientos son más aparentes que reales... De lo dicho se desprende que los principios fundamentales de los rotarios no pueden armonizarse con las enseñanzas de la Iglesia; antes por el contrario, tienen mucha semejanza con las de la francmasonería.

Aunque los rotarios afectan no completamente la Religión, en la práctica la excluyen por completo; pretenden moralizar los hombres prescindiendo de los recursos de la misma, y quieren conducirlos al bien únicamente por medio de la razón; predicando una moral general aplicable a todos los sistemas filosóficos y religiosos. Así se explica que cuente entre sus adheridos muchos francmasones.

«El Debate» agrega que los rotarios no dan explicaciones suficientes, y para probarlo reproduce lo que ha publicado el 16 de marzo el «Boletín Rotario»:

Se trató en tonos de gran franqueza de los incidentes periodísticos recientes, relativos a la actuación de los Rotary Clubs, manifestándose el rotario Thomsen francamente sorprendido de esa oposición al desarrollo de nuestra organización, ya que la cuestión religiosa, si bien dio origen en algún momento a divergencias de criterio y a discusiones apasionadas en otros países, al cabo dejó de tener significancia alguna, debido sobre todo a la buena conducta observada siempre por los rotarios y a las obras realizadas por ellos a favor de la Humanidad en distintas ocasiones... Se fue buen ciudadano no hace falta ser dentro del Club religioso ni político; lo esencial es ser, ante todo, un exacto cumplidor de sus deberes y mirar tan sólo por el bien de su país. Un rotario, sean cuales fueren sus creencias y sus opiniones políticas, será siempre un buen ciudadano, porque sus miras no se apartarán nunca de aquello que más conviene a su patria.

«¿Qué más se puede pedir? Pues «El Debate», que al principio defendió a los rotarios, frente a lo que sostenía «El Siglo Futuro», ahora no encuentra bien estas declaraciones.

Fallecimiento de un diputado laborista.

LONDRES, 29.—Ha fallecido, a los sesenta y cuatro años de edad, Samuel Clowes, diputado laborista por la Sección de Hanley de Stoke-on-Trent.

El difunto era secretario general de la Federación Nacional de Obreros Alfarreros.

Pronto se efectuará una elección parcial para designar su sucesor. Las cifras de la elección de 1924 fueron: Clowes, laborista, 13.527; Collis, conservador, 11.073. Mayoría laborista, 1.554.—White.

Efemérides

Vigée-Lebrun

30 de marzo de 1842.—Muere en Marly la pintora María Isabel Vigée de Lebrun, esposa que fué del pintor y crítico Juan Lebrun. Había nacido en París el 16 de abril de 1755, y fué discípula de Davesne y de José Verel. Se dedicó especialmente a los retratos, en los que adquirió gran fama. En tiempo de la Revolución salió de Francia, dirigiéndose a Italia, residiendo sucesivamente en Roma, en Bolonia, en Nápoles, en Venecia, en Verona y en Milán. En todos estos sitios pintó gran cantidad de retratos. Pasó luego a Viena, y de allí a Berlín y a San Petersburgo, dejando en todas partes huellas de su arte. Volvió a Francia en 1801, y luego fué a Inglaterra, permaneciendo allí tres años. Entre los retratos que pintó en Londres fué uno el de lord Byron. Además de los retratos pintó algunos cuadros de composición, varios de los cuales se ven en el Museo del Louvre. Uno de sus cuadros más conocidos es el de su autorretrato, junto con el de su hija.



Impresiones de Navarra

Clericalismo y legislación social

Castejón. Unos cuantos compañeros anónimos, que sostienen desplegada al viento en esta zona ferroviaria la bandera roja del Socialismo. Digamos francamente que son pocos, y algunos de ellos, por cumplir con sus deberes de solidaridad durante la huelga de agosto de 1917, quedaron sin trabajo, perseguidos por la soberbia de las poderosas Empresas de ferrocarriles.

Se celebra la conferencia en un amplio salón de una Sociedad recreativa, «La Palmira», y dan prestancia decorativa al acto el alcalde de Castejón y el sargento jefe del puesto de la guardia civil.

A los ferroviarios les interesa mucho cobrar las horas extraordinarias que devengarán por exceso de trabajo sobre la jornada de ocho horas. La actitud de las Compañías en esta cuestión—negándose en distintos pretextos al pago de lo que legítimamente pertenece a los trabajadores del carril—no tiene defensa posible.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Un pequeño salto, y ya estamos en la Rioja, Calzorra. Ciudad episcopal, que no ha sabido ganarse las simpatías del obispo, puesto que su ilustrísima se pasa la vida en Logroño, alejado despectivamente de su sede prelatial. Ambiente liberal, simpático clamorosa la de esta ciudad riojana hacia el Socialismo. Los camaradas de la Agrupación Socialista—una de las veteranas del Partido Obrero—se entusiasman cuando los visita un correlative riojanero. Son agricultores y advierten en ellos una convicción socialista y una fe en el triunfo de nuestros ideales que los coloca en un plano de consciencia superior a la de muchos obreros industriales de las grandes urbes sociales.

Público de todas las clases sociales, entre el que se destacan los que figuran como líderes del sindicalismo local, se estraña, ocupando mucho antes de la hora un bonito y amplio teatro, que su dueño concede generosa y desinteresadamente para que se celebre el acto de propaganda de los principios y táctica de la Unión General de Trabajadores.

Ni el más pequeño incidente deslució la seriedad, el orden y el entusiasmo de que están dando pruebas los trabajadores de Rioja y Navarra durante esta campaña. Vueltan las horas escasas que pasamos entre tan bravos camaradas. Entre una veintena, de sobremesa, reunimos seis pesetas de donativo para nuestro querido diario. Lo que más vale del hecho es la espontaneidad y el aliento optimista con que unos cuantos trabajadores del campo se desprenden de sus céntimos para entregarlos al periódico fundado por Pablo Iglesias.

Y al tren otra vez para volver de nuevo a Pamplona. ¡Salud, camaradas de Calzorra, y a triunfar!

Campo de experiencias del clericalismo es la capital de Navarra. Aquí la astucia clerical ha logrado dividir a los trabajadores en distintos bandos. De una parte, el núcleo que mantiene con arrogancia la táctica y la orientación socialista. De otro lado, grupos de trabajadores que forman en las filas de los Sindicatos católicos y de los titulados libres. La clase patronal, firmemente unida, sin distinción de opiniones, para resistir el empuje de los trabajadores que luchan por su emancipación económica y espiritual. Aquí, como en Madrid, el

doble juego clerical de manejar unos y otros Sindicatos, aun desoyendo las órdenes del cardenal primado, cuyo mandato es que los católicos no formen parte de los Sindicatos libres, tiende a reunir el mayor núcleo posible de trabajadores para estorbar que la clase obrera sea un estrechamiento y ponga en peligro los privilegios de la plutocracia, de la que son inteligentes auxiliares los caporales del clericalismo.

Así se explica fácilmente que en muchos pueblos de Navarra no se respeten las leyes sociales: Jornada de ocho horas. Retiro obrero. Subsidio de Maternidad.

La pérdida patronal ha hecho mella entre algunos trabajadores. Se murmura que el Retiro obrero reportaría beneficios a los trabajadores. Sería mejor—se insinúa—que los cuantiosos fondos que se constituyen por la cuota obligatoria patronal y la voluntaria del obrero no los administrara el Instituto Nacional de Previsión, del que se dice que ha de pagar a numerosos funcionarios.

Cuidado, cuidado, con servir de instrumento a los más reaccionarios patronos de Cataluña! Ni un solo céntimo perciben los funcionarios del Instituto de Previsión que proceda de las cuotas del Retiro obrero. Es el Estado quien consigna en sus presupuestos las cantidades precisas para pagar a los que trabajan en esta labor en beneficio de los viejos y de los inválidos trabajadores.

Lo que llenaría de gozo al capitalismo español es que se desvinculara del Estado el régimen de Seguros sociales para manejar las Federaciones patronales muchos millones de pesetas, de las que actualmente no pueden disponer, y utilizar el Retiro obrero como una arma de imponderable valor para seguir una política de represalias contra aquellos trabajadores que no se sometieran por completo al capricho y a la codiciosa explotación capitalista.

Estos han sido, entre otros, los puntos principales a que hemos ajustado el discurso al dirigirme de nuevo a los trabajadores de Pamplona, que han llenado el gran salón de actos de las Escuelas de San Francisco. Si sabemos aprovechar las lecciones que nos da la clase patronal y su activo auxiliar el clericalismo, ganaremos la batalla en beneficio de toda la Humanidad.

Mi fe y mi esperanza socialista acrecen cada día más.

Gayetano REDONDO
Pamplona, 27 marzo 1928.

Conferencias de divulgación

Mañana, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo se celebrará la segunda de las conferencias de divulgación organizadas por la Institución de Puericultura y Maternidad. Estará a cargo del doctor Enciso, que disertará acerca del tema «Difteria: Su profilaxis».

Obreros: Acudid a estos actos de cultura!

GRATA VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a una Comisión de obreros de Valverde del Fresno, que viene a la corte a fin de gestionar diversos asuntos de verdadero interés para el citado pueblo y sus organizaciones sindicales.

EL CONCURSO DE «LE POPULAIRE»

Designar de entre estos 40 militantes socialistas, ya fallecidos, los 10 más preferidos en la Internacional:

1. Víctor Adler.
2. Bebel.
3. Blaquy.
4. Branting.
5. Pablo Brousse.
6. Amílcar Cipriani.
7. Andrea Costa.
8. Debs.
9. Kurt Eisner.
10. Engels.
11. Groulich.
12. Julio Guesde.
13. Keir Hardie.
14. Hugo Haase.
15. Hyndman.
16. Pablo Iglesias.
17. Jaurés.
18. Pablo Lafargue.
19. Lasalle.
20. Pedro Lavroff.
21. Lenin.
22. De León.
23. Guillermo Liebknecht.
24. Carlos Liebknecht.
25. Carlos Longuet.
26. Rosa Luxemburgo.
27. Benoit Malon.
28. Martov.
29. Carlos Marx.
30. Matteotti.
31. De Paepé.
32. Plekhanov.
33. Francis de Pressensé.
34. Marcelo Sambat.
35. Singer.
36. Sorge.
37. Eduardo Vaillant.
38. Van Kol.
39. Juan Volders.
40. Wollmar.

RESPUESTA

1.º 6.º

2.º 7.º

3.º 8.º

4.º 9.º

5.º 10.º

¿Cuántos votos obtendrá el Partido Socialista (S. F. I. O.)?

Don que vive en calle de núm. Firmas:

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de Luis Araquistáin

Ayer tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, tuvo efecto la octava conferencia del curso organizado por la Federación Local de Obreros de la Edificación, estando a cargo del prestigioso escritor y publicista don Luis Araquistáin.

Manuel Muñiz, en representación de la entidad organizadora del acto, dedicó breves frases al conferenciante, ahorrando la presentación formal del mismo, porque Araquistáin—dijo—es de los nuestros y conocido de todos vosotros.

Comienza el orador haciendo una referencia de la conquista de Méjico por Hernán Cortés, maravillándose de que un puñado de hombres dominaran con relativa facilidad el vastísimo imperio de la raza azteca, poblado de Méjico, remontándose a sus posibles orígenes asiático y egipcio, aunque los estudios realizados hasta el día no aportan prueba terminante de dichas procedencias. Se dan casos de coincidencias entre civilizaciones, sin que por ello hayan tenido relación alguna unas con otras. El azteca es más dominador que creador, más guerrero que artista. Con su imperio decrece la cultura y florece el Estado.

Compara la formación del imperio azteca con la de las nacionalidades italiana, alemana y española, formulando atinadas consideraciones sobre el particular. El azteca es considerado como un mendigo, y como cada palmo de terreno tiene su señor, construye chozas donde cobijarse; bien pronto triunfa levantando grandes palacios de piedra. Aquel país, considerado como una Venecia de barrios bajos, por su esfuerzo se transforma, y la Venecia lacustre se convierte en una Roma, en una Alemania, en una Castilla de Méjico. Todas las guerras y todas las revoluciones mejoradas tienen por origen el de la propiedad de la tierra. La misma conquista española tiene un fundamento genuinamente económico.

Hernán Cortés encontró en el imperio azteca su mejor escenario. Aún se discute en Méjico la conquista española, y un escritor joven y vehemente llama bandolero al conquistador. Apoderarse de una país por la fuerza y conquistarlo, en derecho internacional es, en efecto, un acto de bandolerismo. Sin embargo, sería ridículo que a estas alturas los españoles llamáramos a romanos y árabes y a Napoleón bandoleros porque nos conquistaron. La Historia hay que comprenderla para estudiarla. De no ser Cortés, otro capitán español o portugués habría conquistado Méjico, como otro navegante que no fuera Colón habría descubierto América.

Dedicó unos párrafos a reivindicar la memoria del conquistador. Pesa sobre él la acusación de su sed de oro. En todos los territorios que ocupaba, su primera preocupación era preguntar si había oro. Su ambición era más vasta, de poder político, y si se distinguió en su afán de riquezas, fué por fomentar entre sus soldados el mito aureo, para que no le dejaran en la estacada y para sobornar la benevolencia de sus soberanos. Cortés tenía una alma cesárea e inteligente.

La conquista con solo un puñado de hombres no se debe al valor de los soldados españoles. El trueno de la artillería y la modesta caballería, a cuyos jinetes creían centuros los naturales del país, influyó poderosamente

en la victoria. Relata costumbres de aquellos pueblos, entre las que destaca la guerra llamada «florida», cuyo principal objeto era hacer prisioneros para entregarse luego a repugnantes crueldades. El mejicano, como el cristiano en otra vida mejor, en la república traszteca se había formado un mito, por virtud del cual unos hombres blancos y barbudos que llegaran por Oriente habrían de destruir el imperio azteca, a quienes combatían. Cuando Montezuma supo la llegada de Grijalba, y más tarde de Cortés, creyó que se cumplían las profecías de su culto, hechas siglos antes, y juzgó fútil oponerle resistencia, ofreciendo al último vasallaje en la segunda entrevista que tuvo con él.

Para los pueblos sometidos a Méjico, los españoles eran los libertadores. Nunca una profecía religiosa tuvo más fiel cumplimiento.

En el imperio azteca, como en todos los Estados decadentes, se sostenía un ejército, no para la guerra, sino que se buscaba ésta para servir al ejército y a las clases poderosas: capitalistas y sacerdotes. En un millón se calculaban los sacerdotes distribuidos por el territorio. Se detiene a relatar el desarrollo de la esclavitud negra, sobre la que se construye la superestructura del mejicano, mitad soldado, mitad religioso. Cuando llegaron los españoles, el indio esclavizado, no creyendo que el nuevo imperio fuera peor que el que padecía, retiró el hombro del número de pirámides que le representaban, estruendadas con arenas de injusticia. Una vez más el latifundio era la inmensa tumba de un imperio, como lo fué en Roma y en Asia. La historia se repite, y es en todas partes una y la misma.

Después de la conquista, la tierra se reparte en «mercedades», otorgadas por el rey a los soldados y servidores de Cortés. Bien pronto los titulares de ella hacen las «encomiendas», llamándose encomenderos a los indios y españoles que las arriendan. Luego se transforman en latifundios, y las leyes de Indias que impulsó Bartolomé de las Casas quedan burladas. El Estado español, queriendo dispensar tutelar protección a los naturales, establece el fundo legal, el ejido y las tierras de repartimiento. Pero la gran propiedad devora a la pequeña; las deudas y miserias de los indios favorecen la enajenación y concentración de la propiedad, anulando las mencionadas leyes la codicia individual.

Cuando las misiones se extienden por el territorio, surge la amortización, pasando la propiedad a manos muertas. La antigua fe azteca elevaba pirámides, y el nuevo culto construye lujosos templos. Si la salvación de un pueblo depende del número de templos que en él se construyan, puede asegurarse que todos los mejicanos fallecidos han ido al cielo de los católicos.

Los religiosos de hábito polvoso y raiado son en seguida dueños de las cuatro quintas partes de la tierra cultivable, y en torno de los monasterios crecen inmensos latifundios. Los dos procesos del latifundismo señalados: el civil y el religioso, hicieron que los indios, los naturales del país, quedaran reducidos a la miseria y sometidos a servidumbre. Al iniciarse los primeros síntomas de la independencia americana, el Gobierno español y las Cortes de Cádiz decretaron el reparto de la tierra. Pero ya era tarde. El mito que protegía a los españoles había desaparecido al notar el indio que el encomendero, el sacerdote, el funcionario o el soldado buscaba, como todos, la tierra.

Trascurrió todo el siglo XIX, engendrándose en lento proceso la revolución del XX. El indio ha dejado de ser mesiánico, comprendiendo que con fe y energía y entusiasmo, cada hombre ha de ser hombre, total y varonilmente. Sólo así, los pueblos pueden salvarse de sus propios y pretendidos salvadores, como ha hecho Méjico.

Al terminar su interesante disertación escuchó Araquistáin una calorosa salva de aplausos, tributada por el numerosísimo público que llenaba totalmente el amplio salón.

En honor de Gorki

MOSCÚ, 28.—Para conmemorar el trigésimo aniversario de la actividad literaria de Gorki y el sexagésimo del aniversario del célebre escritor se ha reunido en Leningrado la Academia de Ciencias de la Unión Soviética. Este acto inaugura los que se celebrarán en toda Rusia en honor de Gorki.

Aniversario de la Sociedad de Obreros Panaderos Candealistas

Hoy, a las cuatro de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará el XXXVI aniversario de la Sociedad de Obreros Panaderos Candealistas.

En este acto harán uso de la palabra, además de varios asociados a la entidad, el compañero Luégo Martínez y don Pedro Rico, abogado de la Sociedad.

Están invitados para que asistan al acto todos los afiliados con sus familias, y es de esperar que esté muy concurrido, por el natural deseo de oír los autorizados razonamientos que expongan los oradores.

MAÑANA: «La acción del Socialismo internacional»

NUESTRAS INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Andalucía

Los trabajadores del puerto.

MALAGA, 29.—Entre los trabajadores del puerto malagueño existe justificado malestar a causa de los incumplimientos que por parte del elemento patronal se vienen haciendo del contrato de trabajo.

La Compañía de embarque y desembarque «Locomoción General» viene realizando sus trabajos con personal reclutado entre los obreros del campo, a los que paga el jornal que quiere, y produciendo con ello el paro entre los que se dedican al oficio.

Las leyes de Accidentes del trabajo y del Retiro obrero son constantemente burladas por los patronos, habiéndose dado repetidamente el caso de ser despedido un obrero por solicitar la baja para atender a la curación de las heridas causadas en accidente.

En repetidas ocasiones hemos solicitado que se constituya en Málaga el correspondiente Comité paritario para que intervenga en estos conflictos, y hasta ahora nada hemos podido conseguir.

Llamamos la atención de los compañeros que forman parte de la Comisión interina de Corporaciones para que, tomándose el interés que el caso merece, pongan los medios a su alcance para remediar el mal.—Ricardo Gómez.

En el peoado lleva la penitencia.

JEREZ, 29.—Ya hemos dicho que hace poco se estableció el teléfono automático en esta ciudad. Ahora la Telefónica pretende aumentar las tarifas en un ciento por ciento. Y resulta que las bajas constituyen, no diremos una lluvia, sino un verdadero diluvio.

La jornada de ocho horas.

Según carta que hemos recibido de Sanlúcar de Barrameda, hay en dicha ciudad unos veinticinco empleados de Arbitrios, a quienes el Ayuntamiento obliga a prestar servicio durante doce horas diarias. Añaden que pusieron el hecho en conocimiento del señor inspector del Trabajo, contestándole que el servicio que deben prestar es de ocho horas, y que si no se cumplía la ley que volviesen a escribirlo, lo que hicieron, sin que dicho funcionario les haya contestado ni hecho, que ellos sepan, nada en pro del cumplimiento de los preceptos legales. Nosotros hacemos público lo esencial que se ha de cumplir la legislación social al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en lo referente a la jornada de ocho horas.—A. R. R.

Una visita al alcalde.

BAEZA, 29.—Para asuntos relacionados con la Fiesta de San Isidro de Mayo hemos visitado al alcalde, quien nos ha recibido con gran amabilidad.

El Ayuntamiento, por gestión de nuestros concejales socialistas en tiempos pasados, acordó consignar en presupuesto la cantidad de 100 pesetas para subvencionar la Fiesta del Trabajo, cosa que ha venido haciendo después y al preguntar al alcalde por esta cuestión, nos ha dicho que, en efecto, figura dicha cantidad para la Fiesta de Trabajo, y que podemos disponer de ella oportunamente.

Una queja.

Varios vecinos de las calles de Moraga, Capilla y Peña del Gallo nos han visitado para denunciarnos que a la salida de estas calles se ha autorizado hacer un muladar, y que a él se lleva toda la porquería que produce el barrio de la plaza de Abastos; que después en dicho lugar se queman, apestando al vecindario de aquellos contornos con malos olores y los humos consiguientes.

Como consideramos muy justa la que se nos denuncia, y además lo hemos comprobado nosotros, trasladamos esta justa queja de aquel vecindario al alcalde, por si hubiese manera de corregir este abuso, que está reñido con las prácticas más usuales de la salubridad e higiene de los pueblos.

Problemas municipales.

También preguntamos al alcalde por varias cuestiones municipales, y nos ha contestado lo siguiente:

El problema importantísimo de la tracción de aguas plenas al Ayuntamiento resolverlo brevemente, y al efecto muy pronto ha de acordar sacar a subasta dicho servicio para que lo realice una Compañía o Empresa particular; cuando esto se acuerde, ya daremos cuenta de la cantidad y condiciones.

El Ayuntamiento ha acordado quitar el Hospital del sitio en que se encuentra, pues además de que el edificio está en malas condiciones, no debe estar junto a la plaza de Abastos y en el centro de la población; efectivamente, estamos de acuerdo con el Ayuntamiento; es más, cuando actuaban los concejales socialistas antes del 13 de septiembre de 1923, acordó también el Ayuntamiento trasladar el Hospital al lugar de San Ignacio, en el ejido, que al efecto se obraría.

Ahora se va a construir el Hospital en el mismo lugar; pero al otro lado de San Ignacio, o sea en la parte que da al camino del Arca del Agua.

Todo esto nos parece muy bien, y lo que deseamos es que pronto sea una realidad.

Igualmente nos ha dicho el alcalde que la casa de mal vivir que había en la calle de Peña del Gallo ha sido cerrada. Mucho nos satisface esta noticia, que varias veces hemos denunciado en EL SOCIALISTA.

El modo de ir dignificando a los pueblos consiste en ir suprimiendo todo lo posible el vicio, y al efecto esa casa y otras y muchas más deben clausurarse, y en cambio, abrir muchos centros de instrucción, que es lo que honra y dignifica a los pueblos. El vicio acarrea muchos males y disgustos, que con gran facilidad pueden evitarse en buena parte.—Manuel Acero.

Confidencia de Cañizares.

HINOJOSA DEL DUQUE, 29.—Organizada por el Sindicato de Profesiones y Oficios varios, ha explicado en esta localidad una interesante conferencia nuestro camarada Antonio Cañizares.

Disertó largamente sobre los fundamentos científicos del Socialismo, analizando la táctica y orientación de los partidos europeos, y deteniéndose preferentemente a exponer la labor del Partido Socialista Español, que, con la Unión General de Trabajadores, viene organizando y educando a la clase obrera para que en una mañana próxima pueda disfrutar de aquellos beneficios a que tiene perfecto derecho.

Terminó explicando la constitución y funcionamiento de los Comités paritarios, en los que la organización proletaria puede realizar una labor fecunda. Fué muy aplaudido.—Fermín.

El Retiro obrero.

ALGAR, 29.—Se ha celebrado en esta localidad un acto de propaganda a favor del régimen del Retiro obrero, a cargo del compañero Félix García Jimeno, vocal del Patronato de Previsión Social de Andalucía occidental; el que ha venido a esta villa, además de a hacer la oportuna propaganda, a inscribir en el Retiro obrero a los trabajadores que no figuraban en él, que por desgracia eran muchos.

El acto, que estuvo concurridísimo, fué presidido por el camarada Rafael Cristado, quien, con palabras de acierto, expuso brevemente las ventajas que el Retiro obrero reportará a los trabajadores, y recordó la frase de Marx: «La renuncia de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos».

El compañero García Jimeno, en una clara y larga peroración, demostró las ventajas que los obreros han de tener por mediación del Patronato de Previsión, y expuso las formas por las cuales se puede llegar a mejorar el Retiro obligatorio, pero forzoso, enfermedad, etc.

Todas las mejoras sociales aconsejadas ni serán obtenidas de buen grado por la burguesía, sino que son producto de las constantes luchas llevadas a cabo por los gloriosos organismos nacionales Unión General de Trabajadores y Partido Socialista; aconsejando a los obreros que se asocien a organismos que sigan la táctica de la Unión y del Partido indicados.

El conferenciante, que había sido escuchado con gran interés, rogó a todos que se inscribieran en el Retiro obrero obligatorio, logrando que lo hicieran un número considerable de trabajadores.

Después de unas palabras del compañero Cristado, se dió por terminado el acto, que resultó brillante y de gran interés.

Aragón

Cómo se vive en un pueblo agrícola.

FARASDUES, 29.—Esta localidad, que la inmensa mayoría de las de esta región, sólo vive de la Agricultura. Aquí no hay fábricas, minas, ni talleres, es, pues, el campo el que proporciona medios de vida a sus habitantes, y éstos se desenvuelven en condiciones penosas en todos los aspectos.

Este pueblo casi se halla incomunicado; dista unos dieciséis kilómetros de Egea de los Caballeros, que es donde está la estación del ferrocarril, y el camino que forzosamente hace de recorrer los vecinos muchas veces durante el año para transportar a él los cereales y traer lo necesario para el desenvolvimiento de la agricultura y de la vida en general es una verdadera vergüenza para un país que se llama civilizado.

Este camino está intrasitable la mayoría de los meses del año, y sólo se puede circular por él cabalgando en caballerías, y aun así con peligro constante.

La justicia, vía la atraviesa un riachuelo no muy caudaloso, pero que en el invierno deja incomunicados a los dos pueblos, sin poder transportar las mercancías de Farasdúes ni recibir aquí ni el correo, por no haber ni un pequeño puente que salve esa enorme dificultad.

Pero, además, éste no es mal de ahora, es crónico y proviene de muy lejos, porque en este pueblo no hubo nunca una buena administración, y la pasividad de los vecinos no determinó tampoco un cambio de actitud.

Debido a esa mala administración, hemos perdido, mejor dicho, nos han detentado mucho terreno perteneciente a este Municipio, y en virtud de esa detentación, los vecinos nos vemos obligados ahora, si queremos malcomer, a pedir tierra a aquellos para que nos la cedan en condiciones abusivas, como son las de tener que pagar arriendos elevadísimos porque nos permitan trabajar en esos terrenos.

Otros nos hacen el favor de permitirnos cultivar las tierras a cambio de entregar la mitad de la producción en pago del arriendo, y la otra mitad de la producción sirve únicamente para pagar los préstamos que los mismos detentadores nos hacen durante el año.

De todo esto resulta que, al terminar la recolección, no queda a los cultivadores, a los que trabajan la tierra, más que sacrificios y deudas, que nunca se terminan de pagar.

¿Cabe mayor injusticia?

Esta injusticia viene de tiempos anteriores, en que la vieja política se nutría de malvados, de un lado, y de ignorantes de otro, forjando aquellos las cadenas que se aprisionan a éstos.

Hay, pues, que romper esas cadenas y tener los ojos abiertos a la luz de la inteligencia, y no vender nuestros votos, como se hacía en otros tiempos, para que los que los compraban promulgasen leyes a su antojo.

Los hombres que no aprecian en lo que vale la libertad, y sin una conciencia clara de sus actos, son seres inútiles, que entorpecen la buena marcha de los demás, y son, en definitiva, los culpables de que existan las injusticias sociales que padecemos.

Ya hace tiempo que la Unión General de Trabajadores de esta villa denunció a los Poderes públicos la detentación de terrenos en este Municipio, llevada a cabo por cuatro caciques, que, directa o indirectamente, han venido dirigiendo la administración municipal. ¿Cuándo se va a dar una justa solución al problema denunciado?

El caso de Farasdúes es un caso nacional, que se da en muchos pueblos españoles; la tierra está en manos de quienes no les pertenece, y tienen esclavizado al que las cultiva.

Extremadura

Conferencias de Fernández Quer.

PUEBLA DE LA CALZADA, 29. (Por teléfono.)—En la Casa del Pueblo de esta localidad ha pronunciado hoy una brillante conferencia nuestro camarada Antonio Fernández Quer.

Explicó clara y extensamente la constitución y funcionamiento de los Comités paritarios, en los que la organización obrera debe realizar una labor seria para lo que necesita capacitarse. Esta capacitación ha de obtenerse mediante el estudio de los problemas que nos afectan, que cada día adquieren mayor complejidad.

Hizo ver la necesidad de que las colectividades obreras extendiesen su radio de acción, trabajando sin descanso por agrupar en su torno al mayor número de afiliados.

El numeroso público que llenaba totalmente el local aplaudió con entusiasmo en diversos momentos y también al terminar su interesante disertación.—H.

BARCARROTA, 29.—

Con el salón completamente lleno ha explicado una conferencia en nuestra Casa del Pueblo el compañero Antonio Fernández Quer.

Presidió el camarada José Sosa, presidente de la Agrupación Socialista local, que en breves frases hizo la presentación del orador.

Comenzó este anunciando que iba a señalar las ventajas que la ley presenta para los trabajadores, ya que los inconvenientes no es éste el momento en que se puedan señalar.

Señala el detalle de que para obtener sus beneficios hay que estar asociado, con lo que reconoce personalidad jurídica y capacidad a las Sociedades obreras.

Los frutos que se obtengan de la ley dependen del uso que se haga de ella.

Explica la formación del Consejo provincial, del de Corporaciones, etcétera.

De las dos injusticias—dice—que sentimos los trabajadores: la falta de cultura y de pan, considero el problema de la enseñanza antes que el del jornal; por eso aconsejamos la formación de Asociaciones.

Terminó haciendo un llamamiento a los intelectuales para, con su ayuda, poder servir a España con amor y entusiasmo en los acontecimientos que puedan sobrevenir y en los que quizá se extinga el Partido Socialista más de lo que éste pueda dar, y acordamos cumplir honradamente los deberes sociales y tener una vida limpia, escuchando Fernández Quer una nutrida salva de aplausos.—V. E.

Levante

Conferencias de Manuel Vigil.

ALBIRQUE, 29. (Por telégrafo.)—En el teatro Liceo de esta población se ha celebrado un acto de propaganda, en el que nuestro camarada Manuel Vigil disertó brillantemente acerca de la ley del Retiro obrero.

Explicó el significado y fines que persigue la citada ley, poniendo de manifiesto los perjuicios que al obrero irroga el patrono dejando incumplida la disposición.

Causó impresión en los oyentes el relato que hizo de diversos casos de...

Confidencia de Remigio Cabello.

SUECA, 29.—En el Centro Obrero Socialista se ha celebrado una conferencia a cargo del compañero Remigio Cabello, que disertó sobre el tema «Retiro de la Vejez y Subsidio de Maternidad».

Presidió el camarada Lleó, que hizo la presentación del conferenciante, el cual expuso los fundamentos lógicos de los seguros sociales, haciendo ver la importancia que tienen el referente a la vejez y el Subsidio de Maternidad. Dijo que no basta preocuparse de los beneficios que se pueden obtener inmediatamente, sino también de aquellos que hemos de disfrutar a la larga y deben merecer nuestra atención constante para que, llegado su día, puedan ser exigidos.

Respecto al Subsidio de Maternidad, se mostró partidario de que alcanzase a todas las mujeres, incluso a las solteras madres, y terminó invitando a todos a prestar su concurso a la labor que realizan la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

El numeroso público que llenaba el local le prodigó cariñosos aplausos.—Fos.

Navarra

Acto resumen.

PAMPLONA, 29.—Para poner digno final a la feliz campaña de propaganda realizada por el camarada Cayetano Redondo, se celebró anoche un importante comicio obrero en las Escuelas de San Francisco, constituyendo por el número de asistentes e importancia y acierto de los temas desarrollados, un éxito franco.

Los compañeros Osácar, de ésta, y Redondo hablaron sobre Comités paritarios, Jornada legal, Subsidio de Maternidad, Retiro obrero y otros puntos importantísimos, con tal competencia y energía, que a todos nos supo a poco.

El acto constituyó una demostración obrera y ciudadana, del que salimos todos gratamente impresionados.—Socialista.

Castilla

Socialismo y deportes.

CHAMARTÍN DE LA ROSA, 29. Sobre el tema que encabeza estas líneas, y organizada por los jóvenes socialistas de Madrid y de ésta, se ha celebrado una interesante charla de controversia en nuestra Casa del Pueblo, con asistencia de la Juventud Socialista, Agrupación Deportiva, Club Ciclista y representaciones de la Agrupación Socialista, Sociedad de Oficios Varios y Dependientes de Comercio, todas domiciliadas en nuestro local social, que estuvo durante el acto lleno totalmente de público, predominando el elemento joven.

Presidió el camarada Eduardo García, por la Juventud Socialista de la localidad, e hicieron uso de la palabra, en primer término, los compañeros Juan Gómez, por la Juventud de Madrid, y Mariano Rojo, por la Federación de Juventudes.

Coinciden ambos oradores en que el ejercicio moderado del deporte debe aplaudirse y fomentarse, puesta siempre la mira en el ideal y encaminándolo por derroteros que conduzcan a la mayor dignificación de la clase obrera, censurando el mercantilismo de ciertas clases sociales, que tergiversan la finalidad de tan excelente medio de desarrollo fisiológico.

El compañero Gómez condena el boxeo por inhumano. Describe la emotividad del verdadero deporte, tan rico en variedades, y recomienda a los jóvenes que no desatiendan por él sus deberes de velar por el mejoramiento de las leyes sociales, reforzando sus organizaciones, asistiendo

Cataluña

La Liga de los Derechos del Hombre.

BARCELONA, 29.—En la prensa de esta capital se ha publicado una nota, avalada por varias firmas, en la cual se desautoriza al triste personaje Pedro Jorga Artigas, el cual pretende ostentar el cargo de presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, siendo así que este organismo se ha disuelto hace ya mucho tiempo, no contando en la actualidad más miembros que el arribista Pedro Jorga.

Téngase, pues, por sabido que el tal Jorga no representa a nadie, y que no existe la Sección catalana de la Liga de los Derechos del Hombre.

Propaganda del Retiro obrero.

MANLLEU, 29.—Organizada por el Sindicato Arte Textil y Anexos, y en su local social, el compañero Juan Durán, de Sigües, ha dado una conferencia, versando sobre el Retiro obrero obligatorio y el Seguro de Maternidad.

Con palabra fácil, como nuestro amigo sabe hacerlo, fué detallando las ventajas que ha de reportar a la clase obrera estar inscrita en el Seguro para la vejez.

Exhortó a los reunidos a interesarse por saber si sus patronos les han inscrito, puesto que se dan casos en que los patronos dejan, por egoísmo, de inscribir a determinado número de obreros, y después se da el caso, al dar a luz, si es una mujer, o en caso de defunción, cuando los interesados se dirigen a la respectiva sucursal de la Caja Colaboradora, con gran desengaño se encuentran que no están inscritos. Sobre este asunto se extendió en largas consideraciones, que logran hacer interesar grandemente a los reunidos.

Después se ocupa del Subsidio de Maternidad tal como ahora está inscripto, y la gran reforma que se ha de implantar.

Al final se acordó dirigir varios telefonemas a los dirigentes del Instituto Nacional de Previsión.

Blázquez, de propaganda.

PUEBLA DE ALMORADIEL, 29. El domingo 25, a las nueve de la noche, se celebró en el Centro Obrero de este pueblo una conferencia a cargo del compañero Blázquez, que versó acerca del tema «Los Comités paritarios en relación con los obreros del campo».

Aunque la noche estaba fría y muchos de los asistentes al acto habían de quedarse en el patio del Centro Obrero y en la calle del mismo, por ser el local insuficiente, acudieron a oír a nuestro camarada infinidad de trabajadores y mujeres.

Presidió el acto la presentación del conferenciante el compañero Segismundo Lobo, y después de unas breves palabras del camarada Julián Carpintero, comenzó Blázquez hablando de los beneficios que a los obreros reporta la organización.

Los trabajadores vienen eternamente realizando su labor, intensa y dura, a cambio de un jornal mequino, y los patronos no se acuerdan de aumentar algo los jornales de sus obreros si no se ven obligados por la fuerza corporativa que los trabajadores crean; cuando esto ocurre, los patronos se deciden a aumentar, aunque sea a disgusto, los salarios de las personas a quienes exceden en las cuestiones económicas y societarias, ocurre también en las conquistas que podrían llamarse políticas. Las leyes sociales promulgadas se cumplen en las poblaciones donde hay organización obrera fuerte; en las localidades donde ésta es débil o no existe, los patronos no respetan la legislación social, como sucede, por ejemplo, con la ley del Retiro obrero obligatorio.

Esta ley es obligatoria para todos los patronos; la cuota que han de abonar a favor de sus operarios es bien pequeña, y, sin embargo, no la satisfacen más que los patronos en cuyos oficios los obreros cuentan con Sociedades potentes.

El Retiro obrero obligatorio es precisamente en las poblaciones rurales donde menos se cumple, por la única razón de que los obreros campesinos son los que peor organizados están. Aconsejó el compañero Blázquez al numeroso auditorio que no dejaran de ingresar en la Sociedad, porque la organización podrá salvarlos de las malas condiciones que sufren en el trabajo.

El explicó después el funcionamiento de los Comités paritarios y lo que éstos significan para el desarrollo del movimiento obrero, deduciendo, además, que es de todo punto necesario que los obreros campesinos dispongan de una buena organización, para que sean incluidos en todas las leyes sociales que se promulgan.

El compañero Blázquez fué muy aplaudido.

Invitación.

BARRUELO, 29.—En la asamblea celebrada por la Sección de Obreros Mineros se ha acordado invitar a los compañeros de Reinosas, Palencia, Brañosa y demás organizaciones, a los actos de inauguración de la Casa del Pueblo. Este mismo acuerdo se había tomado por la Agrupación Socialista en su última asamblea.

Hace unos meses que la Sección Minera de Barruelo denunció un caso de infracción de la ley de Policía minera. La Inspección de Minas constató que la denuncia debía hacerse por conducto del señor gobernador civil, y así se hizo; pero, a pesar del tiempo transcurrido, no hemos obtenido contestación en ningún sentido; siendo precisa y obligatoria la tramitación de nuestra denuncia, pedimos a la superioridad de Inspección Minera que intervenga en el asunto, pues no sabemos las causas del silencio.

Más humanitarismo.

Más de una vez hemos dicho que con los niños se procede poco humanamente en las escuelas de las minas de esta localidad, imponiéndoles castigos demasiado duros; últimamente, a un hermanito mío de corta edad, pues aún no cuenta doce años, se le tuvo sin comer desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde por el crimen de no haber querido confesarse.

—Emeterio Rodríguez y Seco.

Notas de la Rioja.

LOGRONO, 29.—Un mes ha pasado desde que el compañero Anastasio de Gracia tomó parte en un acto público, en el cual la Federación Local de Sociedades Obreras tomaba posesión de su Centro e iniciaba una nueva etapa de agitación sindical entre la clase trabajadora.

Los resultados de esta conferencia y el buen acierto de las camaradas que figuran en el Comité saltan a la vista.

Se ha constituido una fuerte Sección de Albañiles, actualmente ya

Extremadura

Conferencias de Fernández Quer.

PUEBLA DE LA CALZADA, 29. (Por teléfono.)—En la Casa del Pueblo de esta localidad ha pronunciado hoy una brillante conferencia nuestro camarada Antonio Fernández Quer.

Explicó clara y extensamente la constitución y funcionamiento de los Comités paritarios, en los que la organización obrera debe realizar una labor seria para lo que necesita capacitarse. Esta capacitación ha de obtenerse mediante el estudio de los problemas que nos afectan, que cada día adquieren mayor complejidad.

Hizo ver la necesidad de que las colectividades obreras extendiesen su radio de acción, trabajando sin descanso por agrupar en su torno al mayor número de afiliados.

El numeroso público que llenaba totalmente el local aplaudió con entusiasmo en diversos momentos y también al terminar su interesante disertación.—H.

BARCARROTA, 29.—

Con el salón completamente lleno ha explicado una conferencia en nuestra Casa del Pueblo el compañero Antonio Fernández Quer.

Presidió el camarada José Sosa, presidente de la Agrupación Socialista local, que en breves frases hizo la presentación del orador.

Comenzó este anunciando que iba a señalar las ventajas que la ley presenta para los trabajadores, ya que los inconvenientes no es éste el momento en que se puedan señalar.

Señala el detalle de que para obtener sus beneficios hay que estar asociado, con lo que reconoce personalidad jurídica y capacidad a las Sociedades obreras.

Los frutos que se obtengan de la ley dependen del uso que se haga de ella.

Explica la formación del Consejo provincial, del de Corporaciones, etcétera.

De las dos injusticias—dice—que sentimos los trabajadores: la falta de cultura y de pan, considero el problema de la enseñanza antes que el del jornal; por eso aconsejamos la formación de Asociaciones.

Terminó haciendo un llamamiento a los intelectuales para, con su ayuda, poder servir a España con amor y entusiasmo en los acontecimientos que puedan sobrevenir y en los que quizá se extinga el Partido Socialista más de lo que éste pueda dar, y acordamos cumplir honradamente los deberes sociales y tener una vida limpia, escuchando Fernández Quer una nutrida salva de aplausos.—V. E.

Levante

Conferencias de Manuel Vigil.

ALBIRQUE, 29. (Por telégrafo.)—En el teatro Liceo de esta población se ha celebrado un acto de propaganda, en el que nuestro camarada Manuel Vigil disertó brillantemente acerca de la ley del Retiro obrero.

Explicó el significado y fines que persigue la citada ley, poniendo de manifiesto los perjuicios que al obrero irroga el patrono dejando incumplida la disposición.

Causó impresión en los oyentes el relato que hizo de diversos casos de...

Confidencia de Remigio Cabello.

SUECA, 29.—En el Centro Obrero Socialista se ha celebrado una conferencia a cargo del compañero Remigio Cabello, que disertó sobre el tema «Retiro de la Vejez y Subsidio de Maternidad».

Presidió el camarada Lleó, que hizo la presentación del conferenciante, el cual expuso los fundamentos lógicos de los seguros sociales, haciendo ver la importancia que tienen el referente a la vejez y el Subsidio de Maternidad. Dijo que no basta preocuparse de los beneficios que se pueden obtener inmediatamente, sino también de aquellos que hemos de disfrutar a la larga y deben merecer nuestra atención constante para que, llegado su día, puedan ser exigidos.

Respecto al Subsidio de Maternidad, se mostró partidario de que alcanzase a todas las mujeres, incluso a las solteras madres, y terminó invitando a todos a prestar su concurso a la labor que realizan la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

El numeroso público que llenaba el local le prodigó cariñosos aplausos.—Fos.

Navarra

Acto resumen.

PAMPLONA, 29.—Para poner digno final a la feliz campaña de propaganda realizada por el camarada Cayetano Redondo, se celebró anoche un importante comicio obrero en las Escuelas de San Francisco, constituyendo por el número de asistentes e importancia y acierto de los temas desarrollados, un éxito franco.

Los compañeros Osácar, de ésta, y Redondo hablaron sobre Comités paritarios, Jornada legal, Subsidio de Maternidad, Retiro obrero y otros puntos importantísimos, con tal competencia y energía, que a todos nos supo a poco.

El acto constituyó una demostración obrera y ciudadana, del que salimos todos gratamente impresionados.—Socialista.

Castilla

Socialismo y deportes.

CHAMARTÍN DE LA ROSA, 29. Sobre el tema que encabeza estas líneas, y organizada por los jóvenes socialistas de Madrid y de ésta, se ha celebrado una interesante charla de controversia en nuestra Casa del Pueblo, con asistencia de la Juventud Socialista, Agrupación Deportiva, Club Ciclista y representaciones de la Agrupación Socialista, Sociedad de Oficios Varios y Dependientes de Comercio, todas domiciliadas en nuestro local social, que estuvo durante el acto lleno totalmente de público, predominando el elemento joven.

Presidió el camarada Eduardo García, por la Juventud Socialista de la localidad, e hicieron uso de la palabra, en primer término, los compañeros Juan Gómez, por la Juventud de Madrid, y Mariano Rojo, por la Federación de Juventudes.

Coinciden ambos oradores en que el ejercicio moderado del deporte debe aplaudirse y fomentarse, puesta siempre la mira en el ideal y encaminándolo por derroteros que conduzcan a la mayor dignificación de la clase obrera, censurando el mercantilismo de ciertas clases sociales, que tergiversan la finalidad de tan excelente medio de desarrollo fisiológico.

El compañero Gómez condena el boxeo por inhumano. Describe la emotividad del verdadero deporte, tan rico en variedades, y recomienda a los jóvenes que no desatiendan por él sus deberes de velar por el mejoramiento de las leyes sociales, reforzando sus organizaciones, asistiendo

Extremadura

Conferencias de Fernández Quer.

PUEBLA DE LA CALZADA, 29. (Por teléfono.)—En la Casa del Pueblo de esta localidad ha pronunciado hoy una brillante conferencia nuestro camarada Antonio Fernández Quer.

Explicó clara y extensamente la constitución y funcionamiento de los Comités paritarios, en los que la organización obrera debe realizar una labor seria para lo que necesita capacitarse. Esta capacitación ha de obtenerse mediante el estudio de los problemas que nos afectan, que cada día adquieren mayor complejidad.

Hizo ver la necesidad de que las colectividades obreras extendiesen su radio de acción, trabajando sin descanso por agrupar en su torno al mayor número de afiliados.

El numeroso público que llenaba totalmente el local aplaudió con entusiasmo en diversos momentos y también al terminar su interesante disertación.—H.

BARCARROTA, 29.—

Con el salón completamente lleno ha explicado una conferencia en nuestra Casa del Pueblo el compañero Antonio Fernández Quer.

Presidió el camarada José Sosa, presidente de la Agrupación Socialista local, que en breves frases hizo la presentación del orador.

Comenzó este anunciando que iba a señalar las ventajas que la ley presenta para los trabajadores, ya que los inconvenientes no es éste el momento en que se puedan señalar.

Señala el detalle de que para obtener sus beneficios hay que estar asociado, con lo que reconoce personalidad jurídica y capacidad a las Sociedades obreras.

Los frutos que se obtengan de la ley dependen del uso que se haga de ella.

Explica la formación del Consejo provincial, del de Corporaciones, etcétera.

De las dos injusticias—dice—que sentimos los trabajadores: la falta de cultura y de pan, considero el problema de la enseñanza antes que el del jornal; por eso aconsejamos la formación de Asociaciones.

Terminó haciendo un llamamiento a los intelectuales para, con su ayuda, poder servir a España con amor y entusiasmo en los acontecimientos que puedan sobrevenir y en los que quizá se extinga el Partido Socialista más de lo que éste pueda dar, y acordamos cumplir honradamente los deberes sociales y tener una vida limpia, escuchando Fernández Quer una nutrida salva de aplausos.—V. E.

Levante

Conferencias de Manuel Vigil.

ALBIRQUE, 29. (Por telégrafo.)—En el teatro Liceo de esta población se ha celebrado un acto de propaganda, en el que nuestro camarada Manuel Vigil disertó brillantemente acerca de la ley del Retiro obrero.

Explicó el significado y fines que persigue la citada ley, poniendo de manifiesto los perjuicios que al obrero irroga el patrono dejando incumplida la disposición.

Causó impresión en los oyentes el relato que hizo de diversos casos de...

Confidencia de Remigio Cabello.

SUECA, 29.—En el Centro Obrero Socialista se ha celebrado una conferencia a cargo del compañero Remigio Cabello, que disertó sobre el tema «Retiro de la Vejez y Subsidio de Maternidad».

Presidió el camarada Lleó, que hizo la presentación del conferenciante, el cual expuso los fundamentos lógicos de los seguros sociales, haciendo ver la importancia que tienen el referente a la vejez y el Subsidio de Maternidad. Dijo que no basta preocuparse de los beneficios que se pueden obtener inmediatamente, sino también de aquellos que hemos de disfrutar a la larga y deben merecer nuestra atención constante para que, llegado su día, puedan ser exigidos.

Respecto al Subsidio de Maternidad, se mostró partidario de que alcanzase a todas las mujeres, incluso a las solteras madres, y terminó invitando a todos a prestar su concurso a la labor que realizan la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

El numeroso público que llenaba el local le prodigó cariñosos aplausos.—Fos.

Navarra

Acto resumen.

PAMPLONA, 29.—Para poner digno final a la feliz campaña de propaganda realizada por el camarada Cayetano Redondo, se celebró anoche un importante comicio obrero en las Escuelas de San Francisco, constituyendo por el número de asistentes e importancia y acierto de los temas desarrollados, un éxito franco.

Los compañeros Osácar, de ésta, y Redondo hablaron sobre Comités paritarios, Jornada legal, Subsidio de Maternidad, Retiro obrero y otros puntos importantísimos, con tal competencia y energía, que a todos nos supo a poco.

El acto constituyó una demostración obrera y ciudadana, del que salimos todos gratamente impresionados.—Socialista.

Castilla

Socialismo y deportes.

CHAMARTÍN DE LA ROSA, 29. Sobre el tema que encabeza estas líneas, y organizada por los jóvenes socialistas de Madrid y de ésta, se ha celebrado una interesante charla de controversia en nuestra Casa del Pueblo, con asistencia de la Juventud Socialista, Agrupación Deportiva, Club Ciclista y representaciones de la Agrupación Socialista, Sociedad de Oficios Varios y Dependientes de Comercio, todas domiciliadas en nuestro local social, que estuvo durante el acto lleno totalmente de público, predominando el elemento joven.

Presidió el camarada Eduardo García, por la Juventud Socialista de la localidad, e hicieron uso de la palabra, en primer término, los compañeros Juan Gómez, por la Juventud de Madrid, y Mariano Rojo, por la Federación de Juventudes.

Coinciden ambos oradores en que el ejercicio moderado del deporte debe aplaudirse y fomentarse, puesta siempre la mira en el ideal y encaminándolo por derroteros que conduzcan a la mayor dignificación de la clase obrera, censurando el mercantilismo de ciertas clases sociales, que tergiversan la finalidad de tan excelente medio de desarrollo fisiológico.

El compañero Gómez condena el boxeo por inhumano. Describe la emotividad del verdadero deporte, tan rico en variedades, y recomienda a los jóvenes que no desatiendan por él sus deberes de velar por el mejoramiento de las leyes sociales, reforzando sus organizaciones, asistiendo

Confidencia de Remigio Cabello.

SUECA, 29.—En el Centro Obrero Socialista se ha celebrado una conferencia a cargo del compañero Remigio Cabello, que disertó sobre el tema «Retiro de la Vejez y Subsidio de Maternidad».

Presidió el camarada Lleó, que hizo la presentación del conferenciante, el cual expuso los fundamentos lógicos de los seguros sociales, haciendo ver la importancia que tienen el referente a la vejez y el Subsidio de Maternidad. Dijo que no basta preocuparse de los beneficios que se pueden obtener inmediatamente, sino también de aquellos que hemos de disfrutar a la larga y deben merecer nuestra atención constante para que, llegado su día, puedan ser exigidos.

Respecto al Subsidio de Maternidad, se mostró partidario de que alcanzase a todas las mujeres, incluso a las solteras madres, y terminó invitando a todos a prestar su concurso a la labor que realizan la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

El numeroso público que llenaba el local le prodigó cariñosos aplausos.—Fos.

Navarra

Acto resumen.

PAMPLONA, 29.—Para poner digno final a la feliz campaña de propaganda realizada por el camarada Cayetano Redondo, se celebró anoche un importante comicio obrero en las Escuelas de San Francisco, constituyendo por el número de asistentes e importancia y acierto de los temas desarrollados, un éxito franco.

Los compañeros Osácar, de ésta, y Redondo hablaron sobre Comités paritarios, Jornada legal, Subsidio de Maternidad, Retiro obrero y otros puntos importantísimos, con tal competencia y energía, que a todos nos supo a poco.

El acto constituyó una demostración obrera y ciudadana, del que salimos todos gratamente impresionados.—Socialista.

Extremadura

Conferencias de Fernández Quer.

PUEBLA DE LA CALZADA, 29. (Por teléfono.)—En la Casa del Pueblo de esta localidad ha pronunciado hoy una brillante conferencia nuestro camarada Antonio Fernández Quer.

Explicó clara y extensamente la constitución y funcionamiento de los Comités paritarios, en los que la organización obrera debe realizar una labor seria para lo que necesita capacitarse. Esta capacitación ha de obtenerse mediante el estudio de los problemas que nos afectan, que cada día adquieren mayor complejidad.

Hizo ver la necesidad de que las colectividades obreras extendiesen su radio de acción, trabajando sin descanso por agrupar en su torno al mayor número de afiliados.

El numeroso público que llenaba totalmente el local aplaudió con entusiasmo en diversos momentos y también al terminar su interesante disertación.—H.

BARCARROTA, 29.—

Con el salón completamente lleno ha explicado una conferencia en nuestra Casa del Pueblo el compañero Antonio Fernández Quer.

Presidió el camarada José Sosa, presidente de la Agrupación Socialista local, que en breves frases hizo la presentación del orador.

Comenzó este anunciando que iba a señalar las ventajas que la ley presenta para los trabajadores, ya que los inconvenientes no es éste el momento en que se puedan señalar.

Señala el detalle de que para obtener sus beneficios hay que estar asociado, con lo que reconoce personalidad jurídica y capacidad a las Sociedades obreras.

Los frutos que se obtengan de la ley dependen del uso que se haga de ella.

Explica la formación del Consejo provincial, del de Corporaciones, etcétera.

De las dos injusticias—dice—que sentimos los trabajadores: la falta de cultura y de pan, considero el problema de la enseñanza antes que el del jornal; por eso aconsejamos la formación de Asociaciones.

Terminó haciendo un llamamiento a los intelectuales para, con su ayuda, poder servir a España con amor y entusiasmo en los acontecimientos que puedan sobrevenir y en los que quizá se extinga el Partido Socialista más de lo que éste pueda dar, y acordamos cumplir honradamente los deberes sociales y tener una vida limpia, escuchando Fernández Quer una nutrida salva de aplausos.—V. E.

Levante

Conferencias de Manuel Vigil.

ALBIRQUE, 29. (Por telégrafo.)—En el teatro Liceo de esta población se ha celebrado un acto de propaganda, en el que nuestro camarada Manuel Vigil disertó brillantemente acerca de la ley del Retiro obrero.

Explicó el significado y fines que persigue la citada ley, poniendo de manifiesto los perjuicios que al

Lo del día

VACUNA ANTIVARIOLICA

El alcalde ha publicado un bando al objeto de recordar al vecindario la obligación en que se halla de vacunarse y revacunarse a fin de conseguir que desaparezca de un modo completo la viruela, como ha desaparecido ya en las naciones que van a la cabeza en cuestiones sanitarias.

A este fin advierte que la vacunación antivariólica es absolutamente obligatoria en todos los seres antes de que cumplan los seis meses, y la revacunación de siete en siete años, hasta los treinta de edad.

Las personas que se nieguen a las prácticas de vacunación o revacunación serán castigadas con multas de 25 pesetas, y para las que hayan dejado de transcurrir sin vacunarse todo el mes de mayo, las multas serán mayores que la señalada anteriormente.

Los directores o encargados de Centros de enseñanza, Empresas o particulares que admitan a su servicio empleados u obreros que no estén provistos del certificado de vacunación serán castigados con multas de 25 pesetas.

OPERACION FELIZ

Por el doctor Hinojar ha sido operada en el Hospital General la hija de nuestro querido compañero Salustiano Plaza, de Castejón, de una lesión que sufría en el oído.

El resultado ha sido muy satisfactorio, por lo que felicitamos al doctor Hinojar y a nuestro compañero.

POR LOS NIÑOS

La Comisión organizadora del homenaje al doctor Carrillo Guerrero continúa recibiendo adhesiones y donativos para los fines de protección al niño. La suma recaudada asciende ya a 5.176,40 pesetas, y las listas quedarán definitivamente cerradas el último día del presente mes.

COMUNICACION CON ASTURIAS

La Compañía del Norte ha terminado un estudio de mejoramiento en las comunicaciones con Asturias, que someterá a la aprobación del ministro de Fomento.

En caso de que lo apruebe, el rápido que sale de Madrid a Gijón de la mañana llegará a Gijón a las nueve y quince de la noche; esto es, una hora y ocho minutos, que gana especialmente entre las estaciones de Palencia y León, donde se ha reforzado la vía para que los trenes desarrollen más velocidad.

El indicado rápido saldrá de Gijón a las nueve y quince de la mañana, en vez de las ocho y treinta u ocho que lo hace actualmente, y llegará a Madrid a las diez y quince de la noche.

El correo de Asturias será suprimido, y el de Galicia, que sale de Madrid a las ocho y treinta de la noche, llevará coche de tres clases, que en León serán segregados, para formar un tren que vaya a Asturias, y llegará a Gijón a las once y cuarenta y cinco de la mañana.

De la indicada villa asturiana saldrá ese correo con correspondencia a las tres y quince de la tarde, para llegar a Madrid a las siete y cuarenta y cinco de la mañana.

Con esta variación Asturias contará con un tren más, y el correo, fusionado con el de Galicia, saldrá de Madrid a las ocho y treinta de la noche, con tres horas y cuarto en el recorrido, en virtud del escaso número de paradas.

Tiene en estudio además otras mejoras, relacionadas con los trenes mixtos y tranvías con Asturias, que irá poniendo en práctica.

Celebramos los adelantos que esas mejoras significan, puesto que ello supone un progreso y una ganancia de tiempo para los viajeros.

EL MINISTRO DE ESPAÑA EN BERNA

Utilizando una licencia, ha llegado a Madrid el ministro de España en Berna.

PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Una Comisión de presidentes y representantes de las Diputaciones provinciales de España entregaron ayer a don Alfonso un cheque, por valor de 172.826 pesetas, con que dichos organismos contribuyen de nuevo para la Ciudad Universitaria. Con las 95.103 entregadas anteriormente y las 104.250 entregadas por la Diputación de Madrid de la recaudación de la corrida de toros celebrada en mayo último, asciende lo entregado por las Diputaciones a 432.179 pesetas.

EN LOS MINISTERIOS

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos, con los presidentes de las Juntas de diversas provincias, visitaron ayer al ministro de Fomento, con quien hablaron acerca de las tres últimas disposiciones dictadas acerca de los libros genealógicos de ganados, de la cuestión de la margarina y de las incompatibilidades de los inspectores de Higiene pecuaria. Al propio tiempo le propusieron dos nombres para que en representación de la Asociación formen parte de la Comisión del libro.

También recibió el ministro al ex ministro señor Rodés y al director de la Confederación del Ebro, que le hablaron del canal de Urgel.

El ministro de Instrucción recibió al alcalde de Córdoba, que le habló de la Escuela de Veterinaria de aquella capital, a una Comisión del Centro de Hijos de Madrid, que solicitó la cesión del Palacio de Hielo para celebrar la fiesta que organiza dicho Centro el día 7 de abril en homenaje a los octogenarios que residen en Madrid.

Una Comisión de Miera (Salamanca)

es) solicitó la creación de escuelas unitarias. También recibió al doctor Recaséns.

Finalmente, recibió el ministro a una Comisión de la Junta central de Acción católica, que le dio las gracias por la suspensión del Curso eugenético.

El ministro de Hacienda recibió al Comité ejecutivo de las Diputaciones provinciales para a ultimar detalles acerca del empréstito de 300 millones, y a una Comisión de las Cámaras Mineras de España para interesarse en la resolución que se reduzcan las minas de hierro para poder aumentar la exportación. Recibió también al alcalde de Gijón, que le habló de asunto económico de aquel Municipio, y al alcalde de San Sebastián, acompañado del presidente de la Caja de Ahorros.

El de Gracia y Justicia recibió al comandante de husares Jaquetot, al don Clemente de Diego, al fiscal del Supremo señor Oppelt, al magistrado señor Balbontin y al señor Llanos y Torriglia.

ASAMBLEA CERILLERA

Mañana, a las diez, se reunirá en Carabanchel Bajo las Delegaciones de las Sociedades de Obreros Cerilleros de toda España con el fin de llevar a cabo los trabajos precisos para constituir la Federación Nacional.

A tal efecto, se encuentran ya en Madrid los compañeros Oliveira y Hermelegido, que han sido designados por los obreros cerilleros de Oviedo para que los representen en la citada reunión.

ARENAL, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Conferencia de Cordero

Anoche, en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, dió su anunciada conferencia el camarada Manuel Cordero. Presidió el compañero Masá.

Cordero fue enumerando lo que las instituciones municipales han representado en la vida de los pueblos desde los tiempos más remotos. No son como el Estado o las Diputaciones; los Municipios surgieron al calor de las mismas actividades naturales de los individuos al agruparse éstos.

¿Obligaciones del Municipio con la colectividad? Por la ley, las del abastecimiento de productos; saneamiento, construyendo anticarillado que lleve lejos los detritos, y, como es natural, buen abastecimiento de aguas para que por este anticarillado puedan circular las materias fecales; saneamiento de la vivienda, preparando antes los elementos necesarios para que las casas puedan hacerse en condiciones higiénicas; beneficencia municipal, pues a nadie más que a los trabajadores interesa esto, porque los ricos siempre tienen a su disposición médicos y medicinas, y nosotros, que dependemos del escaso salario que nos nos permite comer lo necesario, no podemos tener ahorrado para la enfermedad del hijo o del marido.

¿Comprendéis ahora la importancia de los Ayuntamientos? Pues estas cosas no se resolverán mientras vosotros digáis despectivamente que no queréis mezclarlos en política.

Hay que ser políticos, hay que ocuparse de la política y desear el falso concepto que de esta palabra os han hecho entender los que de ella hacían granjería, hasta llegarla a confundir con el apellido.

No es sólo esta barrida; las grandes municipalidades españolas tienen graves problemas por resolver: verteridos pegados a escuelas de niños, que en días de sol allí dan sus lecciones, y otros mil.

Termino recomendando que no es suficiente llenar los salones de las Casas del Pueblo cuando hay milanes y conferencias, sino que ha de ser obra de todos los días el acudir a esos sitios a ayudar a esparcir los ideales redentores de la Humanidad toda.

Fué merecida y justamente aplaudido por la enorme concurrencia.—V.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

PAGO DE CUPON DE 15 DE MAYO DE 1928

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones especiales Norte 6 por 100, que desde el día 15 de mayo próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de:

Pesetas 13,57.

Los pagos se efectuarán:

EN MADRID: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 10.

EN BARCELONA: en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

EN VALENCIA: en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

EN BILBAO: en el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: en el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y por último, en las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de marzo de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

UN ATROPELLO EXTRAÑO

Ayer, en la calle Mayor, esquinada a la de Ciudad Rodrigo, el automóvil 16.639 Madrid, arrolló a un hombre, que no ha podido ser identificado.

En el mismo automóvil fué trasladado a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron lesiones graves. Después desapareció el vehículo, sin que se haya vuelto a saber de él.

Según nuestras referencias, el coche iba ocupado por don José Junquera Blanco y don Isaac Figueredo Herrero, los cuales manifestaron que el auto era propiedad de don Alfredo Semprún.

MAS ATROPELLOS

En el paseo de la Castellana, el ciclista que montaba Carlos Planell, de diecisiete años, atropelló a Tomás Mayoral García, de veintinueve, domiciliado en la Guindalera.

El ciclista resultó con una herida de pronóstico reservado, que se causó al caer de la bicicleta en el momento de cometer el atropello.

Tomás fué asistido de lesiones leves.

Don Alfonso Fernández Méndez, de sesenta años, que vive en la calle del Almirante, 2, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó, al atropello en la calle de Génova, el auto número 19.244 M., que conducía Federico Gutiérrez.

La motocicleta que montaba su propietario, José Molinuevo Pérez, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de Nicolás Usera, 38, chocó en el Pacífico con la camioneta que conducía Angel González.

En la Casa de Socorro fué asistido José de lesiones de pronóstico reservado.

DOS RIRAS

Miguel Díaz Grande, de cuarenta y seis años, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó en una caída suya de trabajo en la calle Mayor, 20.

Tomás Astillero padece una herida grave, que se causó, en el Kursaal Magdalena, un individuo llamado Julián Morales.

UN TIMO

En la plaza de la Independencia, por el procedimiento de los limosnas, timaron 1.200 pesetas al vecino de Almería José Cabo Romero, de veintiséis años de edad.

Leyes y togas

NO PUDIENDO HEREDAR, SE UTILIZA EL JUICIO EJECUTIVO

En la tercera sesión, los testigos primeramente llamados no comparecieron, entre ellos don Enrique Miquel, y el fiscal solicita que a algunos de ellos se les imponga una multa, que se detenga a otro y que el Tribunal eleve una queja a la Dirección general de Seguridad. Así lo acuerda la presidencia, como que se cite nuevamente a los testigos por medio de la policía.

Comparece el camarero de la pensión «La Confianza», y no sabe nada.

Don Francisco Andrés, oficial del Juzgado, tramitó la ejecución y práctico del señor Moliner, y dice que fué con el procurador don Montero y dice que fué con el alguacil; que la designación de bienes la hizo el procurador, no designando muebles, porque había otros mayores; no sabe si en el banquillo está la persona que se alojó en la pensión citada; dice que la sentencia fué notificada por medio de cédula, no recordando quién hizo la notificación.

A preguntas de una defensa, contesta que no reconoce en ninguno de los que ocupan el banquillo a la persona que cobró el dinero; que éste lo entregó en billetes el señor Moliner; que el procurador avaló la personalidad de quien cobró, haciéndose la entrega con la garantía del abogado y del procurador.

El alguacil Julián García presta una declaración semejante al testigo anterior, y cree reconocer en el procesado José Gallo al supuesto Vilar, sin afirmar categóricamente.

Un hermano político de Pedro Gallo dice que sus parientes se reunían en el café Colonial con un sujeto llamado Francisco Pacheco, a quien tiene en muy mal concepto.

Don Felipe Ledesma, oficial de secretaría del Juzgado del Congreso, don Luis Moliner, conoce a los señores Serrano y Macías; estuvo en la cárcel con el procurador, refiere las Heras para reconocer en su día el dinero que recibió el dinero, y creyó reconocerlo en Soto, aunque sin afirmar, porque en la secretaría llevaba gafas. El señor Barriobero pregunta si es costumbre en las secretarías pedir a los abogados aval cuando hay que hacer entrega de dinero a un litigante, contestando el testigo que algunas veces.

Conducido por la guardia civil, comparece Ramón Peral, que conoció a los acusados en la cárcel y formó con ellos rueda de presos; vio que apuntaban con el dedo a las razones y motivos que sobradamente podrían justificar su derecho para mantenerlo, se ha decidido modificar el régimen actual de recaudación en las oficinas para reunir los cobros de los servicios en los domicilios de los abonados.

Creemos que el procedimiento protestado resulta más cómodo y ventajoso para todos. Sin embargo, oidas las aspiraciones de un sector tan preeminente de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que sin duda con su actitud vicularios de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho,

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9. 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NUESTRAS CAMPAÑAS

El Socialismo y los problemas agrarios

Los Comités paritarios en la Agricultura

Por el artículo 57 del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, sobre Organización Corporativa Nacional, quedó excluida la Agricultura. El señor ministro de Trabajo, en la conferencia que dió en la Unión de Empleados de Escritorio, de Sevilla, el 7 de marzo de 1927, dijo que al exceptuar la Agricultura no era porque se hubiese renunciado a la esperanza de poder atraerla al movimiento corporativo, sino porque todavía no se hallaban las organizaciones agrarias en sazón para entrar dentro de la órbita del decreto-ley, ni se había realizado un estudio bastante profundo para la adaptación a sus exigencias. Aludía también en su conferencia el señor Aunós a la complejidad de la vida agrícola, con la que hay tantos tonos intermedios entre el patrono y el obrero, entre el propietario y el simple jornalero.

Realmente en la agricultura existe esa complejidad. Hay el asalariado, que vive exclusivamente del jornal. Hay el arrendatario o colono. Hay el aparcerero y el pequeño propietario. A nuestro modesto juicio, lo más urgente es la creación de los Comités paritarios en lo que concierne a los asalariados o jornaleros. En efecto, según el artículo 17 del decreto-ley, son atribuciones de los Comités paritarios: 1.º Determinar las condiciones de reglamentación del trabajo (retribución, horarios, descanso) y, en general, las que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contraventores de sus acuerdos las oportunas sanciones. 2.º Prevenir los conflictos industriales e intentar solucionarlos, si llegan a producirse. 3.º Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan las partes. 4.º Organizar bolsas de trabajo para procurar dar ocupación a los obreros parados; y 5.º Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio de la profesión respectiva.

Estos Comités paritarios producirían grandes beneficios a los patronos, a los obreros y a la sociedad en general. Puesto que, al fijar las horas del trabajo, los descansos y la remuneración; al prevenir los conflictos, anticipándose a ellos, y en caso de producirse, buscando una solución razonable; al procurar, en caso de desavenencias, un arreglo amistoso, se evitaría muchos disgustos. Además, este contacto entre patronos y obreros, disiparía muchos prejuicios y haría que las cuestiones se plantearan y orientasen en términos de conciliación. Hay en la vida del obrero del campo muchas amarguras, tanto en las condiciones del trabajo, duración remuneración del mismo, como en la referente a la alimentación y a la higiene de los dormitorios. Los Comités paritarios iniciarían en el campo una obra social de justicia, que es altamente práctica y beneficiosa a todos. Hemos dicho que los Comités paritarios son más urgentes para los obreros agrícolas asalariados. Hemos de añadir que, desprovisto así el problema de la complejidad a que se ha aludido, sería de fácil y sencilla solución. Además, se incorporaría a la legislación, o sea al derecho positivo, la costumbre que existe ya en muchas comarcas, lo que podríamos llamar algo así como el derecho consuetudinario, puesto que cuando surge un conflicto entre los propietarios o labradores y los obreros asalariados, y a veces, en evitación de ese conflicto surja, se constituyen Comisiones integradas por representantes patronales y obreros, que preside el alcalde, al objeto de concertar unas bases de trabajo. Pues bien, ¿no es mejor que exista un organismo permanente, constituido por los designados o elegidos por ambas partes y presididos por personalidades ajenas a los intereses que se ventilan y representantes del interés público, general y colectivo, para procurar inclinar los ánimos a una solución justa?

Al exponer estos conceptos, lejos, muy lejos de nuestro ánimo restar importancia a los Comités de arrendatarios, que estimamos urgentes y de suma trascendencia. En cuanto a arrendamientos y subarrendamientos, se cometan muchísimas injusticias, que hay que corregir, amparando el derecho a la vida de los que fecundizan la tierra con su trabajo, pagando, a veces, precios altísimos de arrendamiento, que constituyen casos evidentes de usura. Ni queremos además con ello significar tampoco que los pequeños propietarios de la tierra, que son verdaderos obreros, no sean merecedores de la mayor estimación. Estimamos que el señor ministro de Trabajo, como ya indicó en la luminosa conferencia a que antes nos hemos referido, dedicará preferente atención a este problema, activando la creación de los Comités paritarios en la Agricultura, con lo cual realizará una obra social de pacificación, de justicia y de patriotismo.

Antonio ROMA RUBIES

Cosas de antaño.—Del caciquismo rural

Aquel año, como todos los demás años, el pobre jornalero, que no tenía otra tierra que los siete pies que el Ayuntamiento suele reservar a cada uno, se dirigía a los propietarios en demanda de un pedacito de ella, en calidad de préstamo, y sólo por una semanita, donde poder sembrar y recoger, ya melones y sandías o bien unas pocas legumbres o patatas. ¿Están dura la travesía del invierno para los pobres! Los propietarios suelen no tener inconveniente en ceder parte de aquellas tierras que toca dejar de barbecho, porque, si bien la tierra no ha de bañar, como era su desti-

dispensable una introducción de mejoras que hagan viables y compatibles las necesidades de la vida moderna con los elementos de la época. Dada la manera deficiente y el sistema empleado en promulgar leyes de carácter social, dejando en el rincón del olvido a la clase obrera de la agricultura, ésta se encuentra cada día más distanciada del plano de sus aspiraciones, y por ello levanta su voz desesperadamente, reclamando una legislación especial aplicada al ramo de la agricultura. Esta laboriosa clase obrera sabe que se halla en condiciones muy inferiores a sus hermanos de las demás manifestaciones del trabajo, en lo que se refiere al tipo medio de salarios; sabe que no tiene derecho a percibir sueldo alguno como si hubiera sido propio. Amado con pasión, puede decirse. Empezaban a levantar la tierra, en venturoso alumbamiento, los primeros brotes, causando en mí padre esa satisfacción y esa alegría infinitas e incomparables que causa el ver fructificar la semilla que esparcimos, cuando acertaron a ir a mi pueblo, en viaje de propaganda, los compañeros de Valladolid Cabello, Landrove y Pérez Solís. Ex compañero este último.

Mi padre, esclavo del terruño toda su vida, sin ninguna instrucción ni conocimiento de la vida que no fuera la de la gloria, no entendía de doctrinas ni ideologías, pero tiene muchos hijos por el mundo, y de la casualidad de que todos ellos, aunque con poca instrucción también, abrigan y mantienen con pasión las ideas que aquellos propagandistas representaban. Por un fenómeno reflejo, mi padre se sintió unido a los queridos compañeros que llegaron de propaganda. Se sintió al lado de los guías de sus hijos, y al oírles creyó que oía a sus propios hijos. Eran las mismas ideas, las mismas palabras, los mismos razonamientos, y tan bellamente expresado todo, que si alguna vez había pensado en que sus hijos estaban locos de remate, entonces pensó que sus hijos estaban en lo cierto, y que lo que otras veces le habían parecido lubricaciones sin fundamento y utopías imposibles, ahora lo veía casi al alcance de la mano. Y los acompañó a todas partes, y los ayudó eficazmente a vencer los obstáculos que los caciques ponían, y les buscó una casa con balcón, que convirtieron en tribuna.

Era la primera vez que oradores socialistas hablaban a mi pueblo. Sediento el pueblo del nuevo alimento espiritual, aplaudió la palabra reposada de Pérez Solís, y se entusiasmo con la oración cáñada de Remigio Cabello; pero lo que más celebró fue la ocurrencia de Landrove, cuando, terminado el mitin, dirigiéndose al alcalde, le dijo: «Señor alcalde, vea nuestros bolsillos exhaustos y sacaba los forros de los bolsillos»; poco o hemos traído, pero aún menos llevamos. Señor alcalde, ¿podrían decir otro tanto otros propagandistas de los que vienen a este pueblo?»

A poco, los oradores partieron en automóvil y se perdieron a lo lejos en la cinta blanca de la carretera. Después se supo en el pueblo que los hijos de los caciques habían apedreado el cauto desde el viñedo, que nuestros compañeros, echando pie a tierra, les habían hecho frente y los habían puesto en fuga. Si mi padre hubiese tenido entonces conciencia del momento que vivía, y hubiese conocido el Quijote, habría comparado su situación con la de Andrés, el criado de Juan Aldudo, el rico. No sé si el mismo día de estos hechos o al siguiente entraba el alguacil en casa de mi padre con esta orden anonadadora: «Mariano, de orden del señor alcalde, que no vuelvas a pisar en su tierra».

Feliciano MARTIN

La voz de los campos

La clase trabajadora del campo, más esclavizada que el resto de los trabajadores, agitada a la tierra como el gusano, humillada por la costumbre establecida, servil como los domésticos en todo y para todo, empieza a reclamar elementales derechos que le permitan vivir más decentemente que hasta el presente. Esos parias del terruño empiezan a darse cuenta de la diferencia de clase que existe hoy día entre la clase trabajadora de la industria y la que vive transformando la superficie escabrosa de la tierra y convirtiéndola en riquísimos vergel.

Una gran minoría de los agricultores se van enterando de las reivindicaciones sociales que van conquistando los obreros del transporte, de las dependencias mercantiles, de la industria en general, y, por tanto, entienden que esas conquistas deben hacerse extensivas a los jornaleros del agro. Por eso mismo reclaman que al promulgar leyes protectoras del trabajo se hagan extensivas a las labores agrícolas. Todo avance en el terreno progresivo de la legislación que no incluya en sus beneficios a la clase trabajadora del campo tendrá una repercusión de quejas, de dolor, de condenación por parte de los obreros de la tierra. Hoy día no se puede pasar echando de las leyes obreras al elemento productor de la agricultura, sin el signo sentimental de protesta que exterioriza de mil maneras distintas. Por eso se oye en las reuniones que celebran las entidades agrarias esas manifestaciones descontentadizas, haciendo resaltar la injustificada posición de los Gobiernos en materia legislativa obrera, frente al serio problema que se tiene planteado en los campos, por la inferioridad de condiciones en que se le viene colocando. Ni puede pasar inadvertido ni debe consentirse que transcurra el tiempo dejando sin resolver los palpitantes problemas que se nos plantean dentro del vetusto régimen de la propiedad agraria. Precisa renovar costumbres; se in-

4.º No es cierto que en la época de petición del crédito estuviese acabada la obra, ya que ni siquiera los cultivos estaban terminados; es más, todos los que fuimos al Congreso del Trigo pudimos ver en el mes de septiembre que aún faltaba mucho por ejecutar en las obras. Por otra parte, no sería tan expuesta la operación financiera cuando entidades bancarias de Valladolid facilitarían inmediatamente los medios para realizar las obras. Quizá la negociación del crédito se deba a que los solicitantes se olvidaron de los requisitos de visitar al potente para solicitar su valioso apoyo. Lo de Jaraz de la Vera tampoco es tan claro como dice «El Caballero del Verde Gabán». En efecto, existe la finca hipotecada, y los colonos que quieren comprar y el propietario que quiere vender... pero hay más... «Parece ser» que el propietario, al ser negado el crédito que solicitaron los colonos, lanzó ciertas insidias, y éstas llegaron a oídos de cierta persona, que las rechazó con brio, y lo chocante es que después de esto esa misma persona, con su influencia decisiva en cierto organismo, consiguió que se fueran en cuenta los deseos del vendedor, y en la actualidad se está en tramitación para la adquisición de la finca. ¿Se habrá convencido dicha persona de que las insidias no lo eran o de que no las lanzó el propietario? En fin... y tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que resulte.

Respecto al cojo del cuento, nada decimos, porque, afortunadamente para él, no es manco; lo que sí nos choca es que pueda servir de mote el defecto físico de una persona a quienes seguramente no faltan algunos defectos morales, por muy cabaleros que sean. En el siguiente número aparece en «Florilegio», y con motivo de cierto proceso, unas consideraciones del «Caballero», en las que éste se lamenta de que los medios y gojes de los representantes de los agricultores sean tan exigidos, comparados con los de los representantes de la alta industria —¿qué quedarán!—; pero tenga en cuenta el «Caballero» que los primeros suelen ser empleados públicos y cobrar del Estado por 18 ó 20 conceptos.

Y nada más. Hasta el viernes. DON DIAFANO

En el campo gallego

En Lerez (Pontevedra) se publica una interesante revista, «Vida Agraria», dedicada a cultivar el entendimiento de agricultores gallegos y a desarrollar en ellos el espíritu colectivista. El pueblo gallego, sin duda por la gran subdivisión a que ha llegado la propiedad, es excesivamente individualista. Y este individualismo es altamente perjudicial para los intereses de la región.

«Vida Agraria», en el último número, llegado a nosotros, se pronuncia, como medio de organizar a los campesinos, por la constitución de Cooperativas de agricultores. No es sólo en «Vida Agraria» donde se defiende ya el cooperativismo para resolver los problemas del campo; también en otros periódicos, de gran influencia conservadora, hemos leído trabajos en el mismo sentido. Nos place poder señalar esta evolución en la región gallega, porque hace unos años, bien pocos, por cierto, nadie hablaba así. Ello prueba que las necesidades de la vida y las leyes del progreso van realizando su obra. Las cooperativas que ahora se funden con el propósito de que sirvan para el desarrollo de las operaciones mercantiles que interesan al campesino, más tarde intervendrán en el desenvolvimiento de la producción misma.

«Respondiendo a este criterio» dice «Vida Agraria»—se ha creado nuestra Caja Rural de Lerez, que abarca cuanto pueda interesar a la economía rural: créditos, compras, ventas, elaboración de productos, mutualismo, enseñanza agrícola, etc. A pesar del escaso tiempo que cuenta de vida, podemos afirmar ya, de un modo rotundo, que su triunfo es un hecho. A la hora en que escribimos estas líneas, aún no está terminado el balance general de 1927; pero de los avances que nos mandan de contabilidad deducimos ya el grandioso incremento que las cuentas de la institución han obtenido en el año pasado. Es una prueba, contra el criterio de algunos, que en el campo gallego es posible la realización de una intensa obra cooperativista, siempre y cuando esas energías gastadas en varias notas de prensa se empleen sabiamente en orientar al agrarismo por los verdaderos senderos de su liberación.

Lo reproducido indica que la obra emprendida va por buen camino. En la vida moderna, la cooperación, la ayuda mutua, es, no ya una necesidad de la producción, sino una gran conveniencia social. Un pequeño labriego del campo gallego, si vive aislado, no puede introducir ningún elemento moderno en la producción, porque no tiene medios económicos para ello; necesita, pues, ponerse de acuerdo con sus conciudadanos para conseguirlo. Las cooperativas no han de hacer solamente la obra de mejoramiento económico de la producción; tienen que desarrollar una obra cultural, que ponga al campesino en condiciones de comprender las grandes ventajas que para el mejoramiento de su vida social le proporcionan las cooperativas.

Entre los problemas urgentes a resolver está el de la higiene de las viviendas y de las cuajadas del ganado. En Galicia, los hombres y los animales viven sucios, en un ambiente de suciedad repugnante, no sólo grave peligro para la salud de las personas y con pérdida para sus intereses. Esto ocurre por falta de cultura del campesino, y es necesario que deje de ocurrir.

2.º Que los 15 socios fundadores, hoy aumentados por los socios adherentes y de nuevo ingreso, aportaron cada uno a razón de 50 pesetas por cada 500 cepas, reuniendo un capital de cerca de 30.000 pesetas, con lo que se dieron comienzo las obras. 3.º Que se acompañó a la petición de préstamo la certificación del líquido imponible por valor de 25.000 pesetas, cantidad juzgada suficiente en casos análogos, respondiendo además los socios solidaria y mancomunadamente. 4.º Que en los estatutos de la Cooperativa se especifica claramente la obligación de los socios de aportar la totalidad de su cosecha, excepto, claro está, lo que se reserva para consumo en verde; y

Otro aspecto de los arrendamientos

Si interesante es el problema de los arrendamientos en lo que atañe al arbolado, no lo es menos en lo que atañe al caserío. En la cuestión del arbolado, como se habrá visto en nuestros anteriores artículos, resalta la injusticia en grado superlativo; mas en este interesantísimo aspecto del caserío trasciende ya a humillación y servilismo rayanos en lo absurdo. Díjérase, al examinar este palpitante problema, que para el agro gallego no ha transcurrido el tiempo, tal es el atraso que se advierte en cada una de las cláusulas de que constan los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. Durante nuestros estudios sobre la historia de Galicia, al ir examinando todo ese farrago de pragmáticas dictadas al fin de resolver los conflictos que se suscitaban frecuentemente entre los cultivadores de la tierra y los señores, así como la jurisprudencia emanada de sentencias del Tribunal Supremo, hemos hallado algunas disposiciones que, si bien en los tiempos actuales se considerarían carentes en absoluto de toda noción de ética y de lógica, en aquellos no tendrían tener una razón que las abonase; pero en general puede afirmarse que la mayoría estaban dictadas por la razón de la fuerza.

Algo parecido acontece al examinar los actuales contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cuyo texto proviene, sin duda, de aquellas pragmáticas dictadas hace varios siglos. Por eso, cuando, por ejemplo, se dice en ellos que «El arrendatario se compromete a abonar las tierras que cultive y a tener siempre en buen estado las zanjas que tengan las heredades para su riego y saneamiento, siendo responsables los arrendatarios del cumplimiento de esta condición», se echa de ver inmediatamente la razón que en otros tiempos pudo haber tenido esta cláusula; mas en éstos, tal mandato resulta una solemne perogrullada, no inferior a la que representaría la promulgación de una ley o decreto por el cual se obligase a los propietarios de fincas urbanas a dotar a éstas de la correspondiente escalera de acceso a los pisos, siendo como es este servicio imprescindible para ellas, declaradas habitables. Es todavía menos explicable si se tiene en cuenta el gran cariño con que nuestro labriego suele tratar las tierras que trabaja, de las cuales es esclavo, por amor y por necesidad.

De esta naturaleza existen algunas cláusulas en estos contratos; mas ellas, si bien no se echarían de menos, tampoco perjudican a ninguna de las partes contratantes. En cambio, hay otras a cuya reforma o total desaparición debe irse, ya que ni antes ni ahora ha habido ninguna razón moral que las justifique. Tales son, sobre todas, las que afectan al arbolado y al caserío.

Una de esas absurdas cláusulas es ésta, que copiamos al pie de la letra: «Si fuere preciso hacer obras en la casa, serán de cuenta del arrendatario; pero el arrendatario prestará gratuitamente servicio de carro y personal, no sólo con su persona, sino también con las de su familia, sin que por ello tenga que trabajar más horas que las de costumbre en la localidad, quedando obligado a pagar la renta que se le aumente, valuando el aumento en un 5 por 100 del capital invertido en las obras de referencia, y si a esto se negare, perderá el derecho a continuar llevando en arriendo las fincas de que se trata.»

Esta cláusula, por lo humillante e inmoral, no debe existir en contratos autorizados por la ley. De ella nada hay aprovechable al arrendatario. Esta es de las que deben desaparecer de una manera absoluta, porque en cada palabra, en cada párrafo, hay un grave atentado a la libertad, a esa relativa libertad reconocida y amparada por la Constitución de todo país civilizado. Esta cláusula por sí sola proclama a gritos la esclavitud en que vive todavía hoy nuestro labriego.

En la cuestión del arbolado, de las utilidades que el monte produce, al gozo del agricultor, por medio del aprovechamiento del esquileo, y cabe, por tanto, la reforma del contrato; mas, en esta otra ocasión, la injusticia es todavía mayor, porque se prohíbe la inclusión en los contratos de la cláusula por la cual se obliga al arrendatario a su prestación personal y a la de su familia en forma completamente gratuita.

Aun suponiendo que las obras realizadas en la casa encajasen dentro de las conveniencias del arrendatario, jamás, en buena ley, debiera ser elevado el precio convenido en el arrendamiento, en atención a haber sido el propio arrendatario el que, mediante su esfuerzo y el de sus familiares, las ha efectuado. Además, nadie habrá que ignore la forma en que se fabrica el caserío en los centros de producción agrícola, donde el campesino tiene que convivir de día y de noche en comunidad con el ganado, ya que las condiciones de distribución y capacidad de la vivienda así lo requieren. Esto da idea de la ausencia absoluta de la técnica en la construcción, y, por otra parte, también es sabido que generalmente los materiales que se suelen emplear en esta clase de construcciones son piedra y barro, materiales éstos que abundan en Galicia y su adquisición es baratísima, cuando no completamente gratuita, como ocurre cuando dichos elementos existen en los mismos terrenos de la propiedad del dueño de la casa. Teniendo en cuenta todo esto, fácil es suponer que las obras que suelen efectuarse en las casas son, por lo regular, llevadas a cabo casi exclusivamente por el esfuerzo del arrendatario y sus familiares; por esta razón el aumento de la renta, basado en este hecho, es inexplicable.

Pero, además, nosotros hemos en-

Un socialista, elegido presidente de la Dieta de Polonia

VARSOVIA, 29.—El señor Dazynski, diputado socialista, ha sido elegido presidente de la Dieta por 206 votos de mayoría sobre el candidato gubernamental, M. Bartel, vicepresidente del Consejo de ministros, que sólo obtuvo 142 votos.

Ante esa derrota, los diputados de la coalición gubernamental se abstuvieron de presentar candidatos para la elección de cinco vicepresidentes, resultando elegidos tres socialistas, un ucraniano y un conservador. En el Senado fue elegido presidente el señor Szymanski, del grupo ministerial.

tendido siempre que el trabajador de la tierra no puede en ningún caso ser considerado como de peor condición que el resto de los ciudadanos españoles, sino que, por el contrario, su misión dentro de la sociedad es tan noble y elevada como la que más; por tanto, debe velarse porque esta sufrida clase goce, por lo menos, de los mismos beneficios de que disfruta el resto de los españoles.

«Si fuere preciso hacer obras en la casa» de nuestro labriego, el propietario de la finca exclusivamente debe realizarlas por su cuenta, sin que el arrendatario, con respecto a ellas, otra misión que la de abonar una vez terminadas, el aumento que le corresponda, siempre que dichas obras sean consideradas como una mejora que beneficie al inquilino. J. TIZON HERREROS

Los compradores de ganado de abasto y las básculas

Hace tiempo que la Junta provincial de Abastos de La Coruña viene bregando para obligar a los tratantes y chalanes de ganado de abasto a contratar las reses al peso vivo, al objeto de ir desechando el rutinario sistema de compra a ojo, de tan funestas y perniciosas consecuencias para los criadores de ganado de matadero. No obstante el celo desplegado por las autoridades para obligar a dichos intermediarios a comprar con sujeción a las normas impuestas, éstos, valiéndose de su habitual astucia y bellaquea, e incluso burlándose a los tenedores de reses que se niegan a vender por el viejo procedimiento, han logrado burlar cuanto con la báscula guarda relación.

Pero ahora resulta que nuevas medidas han venido a entorpecer sus planes. Se ha dispuesto que la pesada de ganado de abasto en las ferias de la provincia, todas ellas dotadas de báscula, tenga efecto antes de principiarse las transacciones, facilitando al vendedor un ticket con el peso exacto de la res, calificación que a ésta corresponde y cotización oficial del kilo en vivo. De esta manera ya no resulta al chalan tarea tan fácil sorprender a los compradores, a aquellos que se han acostumbrado a fumar buenas brevas y engullir los bifletes por docenas, no se avienen de ninguna manera a reducir su ración excesiva, porque temen que su abdomen porcino pierda su peculiar forma esférica, por lo que, según informes, y a fin de hacer fracasar esta nueva medida, se han contabilizado veintisiete de los más significativos, y mediante acta notarial comprometieron mutuamente en la vecina ciudad de Lugo a no comprar ningún ganado de abasto en la provincia de La Coruña durante el término de tres meses, depositando para mayor seguridad, cada uno de ellos, la suma de cinco mil pesetas, que perderán los que se atrevan a romper el compromiso.

Acercar de ello llamamos la atención de las autoridades superiores para que, con la urgencia que el caso requiere, ordenen la inmediata instalación de básculas en las ferias de las restantes provincias gallegas con objeto de generalizar la medida y hacer que ésta tenga eficacia. Y a los Sindicatos y Sociedades Agrícolas de las zonas boicoteadas les advertimos que ésta es la mejor ocasión de hacer cooperativamente las expediciones directas a los mercados de Madrid y Barcelona. Con ello resultarían beneficiados los productores y consumidores, y al mismo tiempo se haría perder la batalla a esa taifa de logreros que se enriquecen a cuenta del sudor ajeno. Ramón BEADE CUENDE

Conferencia de Caballero

Mañana, día 31, a las seis de la tarde, dará una interesante conferencia nuestro compañero Francisco L. Caballero en el Instituto de Reducción Profesional. Versará dicha conferencia sobre el tema: «¿Qué es la Organización General de Trabajadores?»



J. F. Tigho, presidente de la F. O. de Nueva Brunswick (Canadá).

Meakenzie King, primer ministro del actual Gobierno del Canadá.

Las elecciones, aplazadas hasta el año 1929

En «El Debate» de ayer se da la siguiente versión de la conferencia que el jefe del Gobierno mantuvo anteayer con algunos asambleístas:

«En orden a la convocatoria de unas elecciones municipales, el jefe del Gobierno confirmó que existe el propósito de convocarlas, pero no, como algunas han creído, para octubre o noviembre.

Aconseja el aplazamiento de la necesidad de prepararse concienzudamente. No se debe sacrificar a las impaciencias las circunstancias de sinceridad, ilustración y espontaneidad en el sufragio, que si siempre debieron ser sus características, este régimen, más que en ningún otro, está en el trance de exigirlas y garantizarlas. El hecho en sí de que se verifique una función electoral al cabo de cinco años de dictadura, no dice, con todo, lo bastante. En el pensamiento del Gobierno pesa otra consideración: el factor tiempo, según los informes oficiales, que los trabajos de formación de la nueva lista electoral exigen más de cuatro meses, y por de contado una minuciosidad y un discernimiento exquisitos. Porque no se trata ya de revisar, cribando y expurgando de errores, omisiones y ambigüedades, las antiguas listas de electores masculinos, e introduciendo en su texto las modificaciones consiguientes al tiempo transcurrido, sino de formar dos nuevos censos: a los de las mujeres con opción al voto y el del elemento corporativo que, según el Estatuto, tiene acceso a los Ayuntamientos.»

Por último, confirmó su propósito decidido de ir a la reforma de la Constitución. Entre los contertulios figuraban algunos ex diputados y ex políticos del antiguo régimen, hoy asambleístas.

Los choferes de Málaga

En Málaga, como en tantas otras poblaciones, el servicio público de automóviles está en manos de pequeños industriales, que, durante apogeo al carruaje que con gran esfuerzo han podido proporcionarse para subvenir a las necesidades de la vida, pasan en estos momentos por una odisea de las que con frecuencia les proporciona aquel Municipio, variando constantemente las paradas y desplazándolos a sitios donde la concurrencia es escasa.

Ya el Ayuntamiento malagueño creó un impuesto sobre situados en la vía, que fue objeto de recurso por parte de aquellos trabajadores al delegado de Hacienda, quien resolvió de acuerdo con los deseos de los modestos industriales. No creemos que el Ayuntamiento tenga razón para adoptar esa actitud, en perjuicio del vecindario y de los intereses de una industria que si es modesta no por eso ha de ser menos digna de tenerse en cuenta.

Estos hechos, que significan una dejación constante para aquellos camaradas, les indica la necesidad de fortalecer una organización orientada en los principios de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, que les permita afrontar situaciones difíciles y trabajar por su mejoramiento. Los choferes de Málaga precisan de una organización que tenga sentido de sus problemas, y al lado de sus camaradas de otras poblaciones, ingresen en la Federación Nacional del Arte Rodado. ¿Les servirá de lección a estos compañeros la odisea por que están pasando?»

Gran velada artística PARA EL MAUSOLEO DE PABLO IGLESIAS

El Comité del Círculo Socialista del Sur ha organizado una gran velada artística, cuyos productos serán destinados a la suscripción para el mausoleo de Pablo Iglesias. A este fin ha publicado el siguiente llamamiento:

«Compañeros: En la última junta general celebrada por este Círculo se acordó organizar una velada teatral a beneficio del mausoleo de nuestro querido y maestro de todos Pablo Iglesias. Mucho importa que una vez comenzada las obras de cimentación éstas no se demoren por ningún concepto hasta su feliz término, y para conseguirlo estamos en el deber de contribuir a su realización, aportando nuestro granito de arena. Por lo tanto, cumpliero el acuerdo, organizamos dicha velada, esperando recaudar la mayor cantidad posible para ingresarla en la suscripción abierta a dicho fin. La velada se celebrará mañana, sábado, a las nueve y media en punto de la noche, en el Círculo, con el siguiente programa: 1.º El cuadro dramático en un acto, en prosa y verso, de A. Fernández Polo, «Las rosas, o La voz de la sangre», dirigido por Félix Matullán. 2.º La grandiosa obra en tres actos, de los señores Álvarez Quintero, titulada «Cancionero», dirigida por Luis González. Las entradas pueden pedirse en la Secretaría del Círculo, Valencia, 5. Se ruega la puntual asistencia, pues la velada dará comienzo a la hora anunciada, para poder terminar a la hora ordenada gubernativamente.»